



8 DE OCTUBRE, 2025

CFE 11725 - 11825 - 11925

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEUDA

Visítanos en: www.indexity.mx

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE OFERTA PÚBLICA



Calificación Moody's Local: ML A-1.mx

8 de octubre de 2025

LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) ES LA GENERADORA DE ELECTRICIDAD MÁS GRANDE DE MÉXICO. LA POSICIÓN DE LA EMPRESA COMO LA ÚNICA COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD PARA USUARIOS NO CALIFICADOS (TODOS LOS USUARIOS QUE CONSUMEN MENOS DE 1 MW) Y SU MONOPOLIO EN LAS ACTIVIDADES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN HACEN QUE LA EMPRESA SEA ESTRATÉGICAMENTE IMPORTANTE PARA EL PAÍS.

Fecha de publicación: 7/10/2025

Fuente: EMISNET

Emisor	Comisión Federal de Electricidad		
Tipo de Oferta	Primaria Nacional		
Instrumento	Certificados Bursátiles de deuda de corto plazo		
Monto Total Autorizado del Programa	Hasta \$25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones de pesos 00/100) M.N. o su equivalente en Unidades de Inversión ("UDIs")		
Vigencia del Programa	El Programa tendrá una vigencia de 5 años		
Clave de Pizarra	CFE 11725	CFE 11825	CFE 11925
Número de Emisión	173	174	175
Monto de la Subasta (considerando la opción de sobreasignación)	Hasta \$1,000,000,000.00 (Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) bajo la modalidad de vasos comunicantes, monto que no podrá ser rebasado por la presente Emisión en conjunto con la emisión con clave de pizarra CFE 11825 y CFE 11925		
Tipo de Subasta	Los Certificados Bursátiles de corto plazo se colocarán a través de un proceso de subasta, en donde los valores se asignarán a tasa diferenciada		
Fecha de publicación	7 de octubre de 2025		
Fecha de la Subasta	8 de octubre de 2025		
Fecha de emisión	9 de octubre de 2025		
Plazo de la emisión	28 días	82 días	168 días
Fecha de Vencimiento	6 de noviembre de 2025	30 de diciembre de 2025	26 de marzo de 2026
Garantía	Los certificados bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal alguna		
Forma de colocación en relación a la tasa de interés	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles de Corto Plazo serán emitidos a una tasa de descuento sobre su Valor Nominal, que será determinada en el Título correspondiente		
Amortización	En un sólo pago en la Fecha de Vencimiento		
Depositario	Indeval		
Representante Común	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva		

En mayo'24 Moody's Local México asigna calificación de ML A-1.mx a programa de deuda de corto plazo de CFE.

Fundamento de la

Calificación

La calificación de programa de deuda de corto plazo de ML A-1.mx está sustentada en el estrecho vínculo de CFE con el Gobierno Federal al ser una Empresa Productiva del Estado y en la muy alta probabilidad de recibir respaldo financiero del Gobierno Federal en caso de una situación de estrés, dada su importancia estratégica para el desarrollo económico y la estabilidad social del país. La calificación también incorpora su posición dominante en el mercado mexicano, al generar alrededor de 73% de la energía del país, así como la exclusividad de las actividades de distribución y transmisión, las buenas expectativas de crecimiento para la industria y una sólida infraestructura que le permite atender al 99.3% de los habitantes del país, por lo que sus ingresos están altamente diversificados.

Nivel de

Apalancamiento

CFE enfrenta un alto nivel de apalancamiento calculado por Moody's Local México (6.73x al cierre de 2023) debido a su elevado pasivo laboral, contratos de arrendamiento y deuda bajo el mecanismo de PIDIREGAS, una alta exposición de sus márgenes a la volatilidad del precio del gas natural debido a la elevada dependencia de este insumo en las actividades de generación, aunque las coberturas ya alcanzan 47% del consumo diario, y un fuerte programa de inversiones para los próximos años que aunado a su perfil de vencimientos podría presionar la liquidez y métricas crediticias de la compañía.

Factores que podrían modificar la calificación

Por otro lado, la calificación de programa de deuda de corto plazo podría experimentar presión a la baja si se presenta un cambio significativo en la política energética del Gobierno Federal que sugiera una menor probabilidad de respaldo financiero en caso de que la CFE enfrente una situación de estrés.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

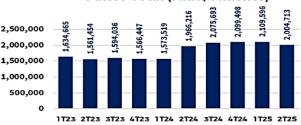


Calificación Moody's Local: ML A-1.mx

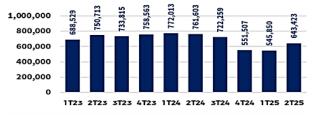
8 de octubre de 2025

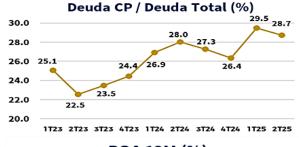
Principales Indicadores Financieros - Reporte Trimestral 2T25

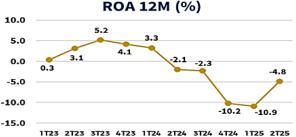


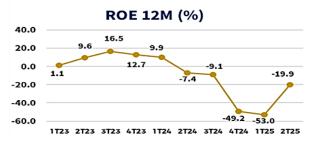


Capital Contable (MXN\$ Millones)









Resumen Financiero al 2T25

Ingresos

MXN\$175MM millones

Los ingresos de la CFE en el 2T25 alcanzaron MXN\$175MM, un incremento del 0.5% respecto al mismo periodo del año anterior. De forma acumulada, los ingresos ascienden a \$339,734 millones, que, en comparación al segundo trimestre de 2024, muestra un incremento del 6% equivalente a \$18,032 millones. Dicho incremento se origina por el aumento en los ingresos por venta de combustibles a terceros de energía y por servicios de transporte.

Creciente Demanda

72% de los ingresos

La creciente demanda energética en México benefició a la empresa, ya que 72% de sus ingresos totales se generaron por la venta de energía. Dentro de este rubro, los sectores doméstico y comercial crecieron 8.3 y 4.8%, respectivamente.

Costos de Operación

MXN\$227 mil millones

Al cierre del segundo trimestre de 2025 los costos de operación de la CFE sumaron \$277,074 mdp lo que significó un incremento de \$29,516 mdp equivalente al 12% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este efecto se debe principalmente al incremento de los precios de los combustibles en el transcurso del 2025.

Suministro de Servicio

99.73% de la población

Suministra servicio de energía eléctrica al 99.73% de la población nacional. Obteniendo una tasa media de variación anual de las ventas totales (sin incluir exportación) de 5.1% en el período 2010-2025, con un decremento en junio de 2025 de 2.2% respecto a junio de 2024, considerando la zona central del país.

Utilidad Neta

MXN\$83,953 millones

La CFE indicó que en el 2T25 marcó una utilidad de MXN\$83,953 millones desde la pérdida de MXN\$16,485 millones del primer trimestre. De manera acumulada, logró un resultado positivo acumulado para 2025, con una utilidad neta de MXN\$68,691 millones de pesos, que se compara con una pérdida reportada hace un año.

Costos Financieros

MXN\$44 millones

Los costos financieros netos en el 2T 2025 ascienden a \$44.4 millones, monto menor en un 15.2% al trimestre del año anterior que ascendían a \$52.4 millones. Esta variación de (\$8.0) millones se explica principalmente por menores intereses a cargo por (\$7.9) millones por menor tasa de interés.

CFE

Empresa Pública del Estado

La empresa pública del Estado denominada Comisión Federal de Electricidad, es una entidad de la Administración Pública Federal sectorizada a la Secretaría de Energía, con independencia técnica, operativa y de gestión, personalidad jurídica, régimen especial y patrimonio propio. tiene como objeto procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.



Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V..., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.